



ALERTA SANITARIA

“BIHECOL”

PRODUCTO SIN REGISTRO SANITARIO

N° de Alerta	01/24	Fecha	15-01-24
Tipo de Alerta	Producto Sin Registro Sanitario		
Denominación del Producto	Bihecol		
Marca Comercial	Bihecol		
N° Registro Sanitario	Sin Registro Sanitario		
Titular del Registro Sanitario	El producto no está registrado ante DINAVISA		
Fabricante / País	Se desconoce		
Descripción del Problema			
<p>La Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) informa que, a través de la Dirección General de Vigilancia, tomó conocimiento acerca de la comercialización y publicidad ilegal del producto “Bihecol”, que atribuye cualidades de defensa fiable contra la hipertensión.</p> <p>El producto se promociona en páginas web y redes sociales destinado a personas que tienen hipertensión arterial con los siguientes mensajes: “Olvídate para siempre de tus problemas de tensión, normaliza la tensión arterial, suaviza y limpia los vasos sanguíneos, absolutamente seguro, sin efectos secundarios”, como así también: “reduce la tensión arterial, limpia los vasos sanguíneos, reduce el colesterol, solo una pastilla al día y su tensión volverá a la normalidad en tres días”.</p>			



Dirección Nacional de
**VIGILANCIA
SANITARIA**



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY** | **PARAGUÁI
REKUAI**



Según la Ley N° 1119/97 “De productos de la Salud y Otros”, en su artículo 4°, inciso 4. “Queda expresamente prohibida la venta de productos falsificados, vencidos, no autorizados o introducidos ilegalmente”. La comercialización de los medicamentos está sujeta a la autorización sanitaria a través de un Registro Sanitario, a fin de garantizar la inocuidad y calidad de los productos en beneficio de la ciudadanía en general.

Recomendaciones

- Abstenerse de adquirir y utilizar este producto, pues se desconoce su composición real y las condiciones higiénicas sanitarias bajo las cuales fue fabricado.
- El producto es ilegítimo dentro del territorio nacional por no contar con Registro Sanitario, y por tanto se prohíbe la publicidad, distribución y comercialización del producto denominado “BIHECOL”.
- Adquirir medicamentos que provengan de establecimientos farmacéuticos autorizados.
- Tener en cuenta que muchos productos ilegales se comercializan en sitios web y en redes sociales. Los sitios que ofrecen medicamentos a través de internet deben hacerlo asociados a una farmacia, que es el establecimiento que cuenta con habilitación ante DINAVISA para la comercialización de medicamentos.

ANTE LA DETECCIÓN DE CUALQUIER PRODUCTO SOSPECHOSO

NOTIFIQUE AL CORREO: postcomercializacion@dinavisa.gov.py